

FORTALECIMIENTO DEL CONVENIO

La XIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que es conveniente fortalecer el Convenio Hipólito Unanue para el cumplimiento de sus objetivos y la acción de la Secretaría Ejecutiva.

RESUELVE

1. Instruir al Secretario Ejecutivo para que:
 - a. Fortalezca e incremente la coordinación y las relaciones del Convenio con otros organismos subregionales, especialmente en los aspectos político - administrativos.
 - b. Promueva la Cooperación Andina en Salud, CAS, en los diferentes niveles político-administrativos de la Subregión Andina
 - c. Estimule la cooperación técnica entre los países para el mejor cumplimiento de las actividades del Convenio
 - d. Explore nuevas áreas, estrategias o mecanismos que permitan acelerar el desarrollo de la iniciativa andina y la integración de los países que la componen
 - e. Mantenga un adecuado flujo de información con los gobiernos, en articulación con los coordinadores nacionales
2. Ratificar la condición de Coordinadores Nacionales de la CAS a los Directores de las Oficinas de las Relaciones Internacionales de cada Ministerio. Igualmente, comprometerse a designar un coordinador general y un responsable para cada área programática en cada uno de los Países Miembros.
3. Establecer la función de Coordinador Técnico de la CAS y solicitar a la OPS / OMS que designe la persona que cumplirá estas funciones.